



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

DGAC/CAP/98 — NE/19
20/02/15

**98ª Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá
(DGAC/CAP/98)**

Ciudad de México, México, 2 al 4 de marzo de 2015

Cuestión 4

del orden del día: Asuntos de Navegación Aérea

4.2.4 Otros grupos regionales de implementación

IMPLEMENTACIÓN DE LA NAVEGACION AEREA EN CENTROAMÉRICA

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota hace mención al acuerdo de seguimiento a la implementación de la navegación aérea en Centroamérica a través del Comité Técnico de COCESNA, proponiendo acciones para optimizar esta tarea y ampliar su participación en los grupos regionales de implementación.	
Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la sección 3
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/7), Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 5 al 9 de marzo de 2012• 97ª Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP/97) Managua, Nicaragua, 26 de febrero al 1 de marzo de 2013

1. Introducción

1.1 Para dar seguimiento y coordinación a la implementación armonizada de la navegación aérea y estudiar asuntos de interés común, anteriormente existía el Grupo de Trabajo de Expertos en Navegación Aérea de Centroamérica (CA/ANE/WG), establecido por los Directores de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá mediante la Conclusión 89/23 - *Creación de un Grupo de Trabajo de Expertos centroamericanos en Navegación Aérea*, de la 89va Reunión de Directores de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP/89) realizada en la Ciudad de México, México, del 2 al 4 de abril del 2003.

1.2 El CA/ANE/WG disponía de su propio reglamento interno aprobado por los Directores, y estaba conformado de una membresía conjunta de los Coordinadores de cada Estado y de COCESNA y por los miembros de los Comités de Aeródromos, Rutas aéreas y Ayudas terrestres (AGA), Servicio de Información Aeronáutica (AIS), Gestión del Tránsito Aéreo (ATM), Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS), Meteorología (MET), Búsqueda y salvamento (SAR) y Sistema(s) de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS). Los Comités estaban formados por expertos de cada Estado de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) y por COCESNA. El CA/ANE/WG realizó siete reuniones hasta la CA/ANE/WG/07 (2012).

1.3 El CA/ANE/WG reportaba a los Directores el seguimiento de las actividades del Plan Regional NAM/CAR de Implementación de Navegación Aérea basado en la Performance (RPBANIP), los logros y beneficios operacionales y atendía los asuntos internos propios de la Región de Información de Vuelo (FIR) Central American en todas las fases de vuelo.

1.4 Durante la Reunión DGAC/CAP/97 se informó que, en cumplimiento con la Conclusión 4/9 - *Consolidación de Grupos de Trabajo Subregionales en la Región CAR*, de la Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA), se estableció el nuevo Grupo de Trabajo de Implementación de la Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR/ANI/WG) y la Reunión acordó de que los Estados y COCESNA formasen parte de la nueva estructura del Grupo NAM/CAR ANI/WG y que a través del Comité Técnico de COCESNA se diese seguimiento a los temas AIM, ATM y CNS.

2. Implementación efectiva de los Asuntos de Navegación Aérea

2.1 Durante el 2014, las regiones NAM/CAR a través de los Directores de NACC en su Quinta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/5), se comprometieron a varias metas de navegación aérea detalladas en la *Declaración de Puerto España* y en la versión 3.1 del RPBANIP.

2.2 En la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/4) y la Primera Reunión sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG/1), la participación de Centroamérica fue limitada, básicamente soportada por Costa Rica y COCESNA.

2.3 Para el logro efectivo de la implementación de las prioridades regionales, también es indispensable que cada Estado tenga su propio Plan Nacional de Implementación alineado con el RPBANIP y los objetivos regionales de performance, reflejando así sus prioridades nacionales. Tales planes, a su vez, deben ser armonizados y consistentes con los planes para la FIR Central American. Los logros y progreso en la implementación deben ser completados de forma sistémica y colaborativa entre los estados de Centroamérica y COCESNA para reportarlas al ANI/WG a través de los Formatos de Notificación de Navegación Aérea (ANRF).

2.4 Tomando en cuenta el alcance de los trabajos de coordinación y la necesidad de que sea efectiva entre los Estados de Centroamérica y COCESNA, haciendo participe a los expertos de sus Estados para el logro de los beneficios que se buscan con las Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) y las prioridades regionales, se identifica la necesidad de establecer los mecanismos de coordinación y apoyo dentro de Centroamérica para permitir estas tareas.

2.5 En este sentido y para poder implementar la coordinación con otros grupos regionales para completar la cobertura de implementación en las áreas de MET, SAR y AGA; así como mejorar el seguimiento del Comité Técnico de COCESNA en los temas AIM, ATM, CNS, se recomienda que en seguimiento al acuerdo hecho en la reunión DGAC/CAP/97 mencionada anteriormente en el párrafo 1.4, el Comité Técnico de COCESNA se apoye de especialistas en cada una de las áreas citadas, a nivel de cada Estado de Centroamérica y COCESNA y que COCESNA informe a la OACI por medio del ANI/WG de sus avances en la implementación y beneficios operacionales logrados.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar el funcionamiento de los mecanismos existentes de seguimiento a la implementación de los temas de navegación aérea identificando mejoras y optimizar la participación y crecimiento de expertos de Centroamérica;
- b) identificar las acciones necesarias para fomentar los planes nacionales de implementación;
- c) proponer ajustes o cambios que agilicen la coordinación de las actividades a nivel de los Estados y COCESNA en pro de consolidar esfuerzos y optimizar recursos; y
- d) establecer las medidas necesarias para que COCESNA tenga una participación más activa de seguimiento y reporte al ANI/WG y a los Grupos Regionales de implementación.